DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-012/2023

SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

26 DE ABRIL DE 2023





En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- 4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
- 5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.





DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 12:30 horas del día 26 de abril de 2023, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-012/2023, convocada para la contratación del "Servicio de una agencia de viajes para la reservación, compra, emisión, modificación y cancelación de pasajes aéreos nacionales e internacionales que requiera el Instituto Nacional Electoral".











ACTA

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	VIAJES INTERNACIONALES MONARCA, S.A. DE C.V	Sí presenta	8
2	TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	Sí presenta	6
		Total	14













Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria -----

Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, se dio lectura a las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área requirente, mismas que se relacionan en el Anexo 1 "Solicitudes de aclaración" y que forma parte integrante de la presente acta, -----

Acto seguido, quien preside dio oportunidad al licitante presente de realizar preguntas respecto de las respuestas proporcionadas por el área requirente o señalar si sus cuestionamienos fueron atendidos de forma clara y precisa, y en el acto el licitante manifestó no tener más cuestionamientos que hacer a la convocatoria. -----

Por lo anterior se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria el día 3 de mayo de 2023 a las 12:30 horas, en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México. ------

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 "Solicitud de Aclaraciones" de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus

A continuación y conforme al quinto punto del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/ .-----

















Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones	Alf.	1
Mario Alberto Bringas Flores	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		<i>J</i>
Luis Rodrigo Olivares Monroy	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios		2
Alberto Javier Angeles Victorino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Servicios	JAN .	X
David Ledesma Flores	Dirección Jurídica	Den	
Cinthya Zavala Guevara	Dirección Jurídica	2	h
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control	Pa-7	P







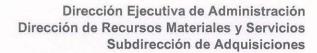
Víctor Alejandro López Vázquez Ó	Organo Interno de Control	ABM	46
----------------------------------	---------------------------	-----	----

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V.	Jennifer Lizzet Chino Velasco chinojennifer331@gmail.com	1	A

FIN DEL ACTA ---

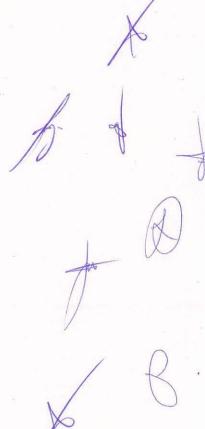






Anexo 1

Solicitud de Aclaraciones





Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37 DE 63	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Indica: 1) Certificación IATA-FUAAV (Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Federación Universal de Asociaciones de Agencias de Viajes) El LICITANTE deberá acreditar ser agencia IATA por medio del certificado correspondiente vigente, así como contar con boletaje nacional e internacional propio Pregunta: Solicito a la convocante que además del requisito de presentar el Certificado Vigente, este sea presentado con su Certificación ante Notario Público, debidamente cotejado, así como agregar como requisito el presentar los reportes de ventas y pagos correspondientes de las últimas 4 semanas presentados ante la cuenta concentradora B.S.P. quien es quien regula la	nacional e internacional propio tal como se señala en el numeral 3 inciso 1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria	Dirección de Recursos Materiales y Servicios/ Subdirección de Servicios DRMS/SS

P









Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			administración de la emisión y pago de Boletos para I.A.T.A. en México, para demostrar que estamos debidamente registrados y certificados, todo esto con la finalidad de asegurar la participación de empresas debidamente calificadas para la prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?		
2	38 de 63	Anexo 1 Especificaciones técnicas	PROVEEDOR deberá dar respuesta a las diferentes solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales, proporcionado mediante correo electrónico del supervisor del contrato o de las personas que éste designe, durante el periodo	The state of the s	DRMS/SS



Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

. de Página de la unta convocatoria	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	festivos. Posteriormente, el PROVEEDOR dará preferencia en las listas de espera de las aerolíneas a los funcionarios del INSTITUTO y garantizará la expedición del pasaje en un tiempo máximo de 30 minutos a partir de la aceptación de compra del itinerario seleccionado por el INSTITUTO, en un horario	corresponda.	

8

F

CONTAMOS TODAS TODAS





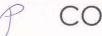
Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
-			en políticas y lineamientos		
	B		de los aerolíneas, el proceso		
			de información, cotización y		
			emisión de boletos se ha		
			tornado más compleja, por lo		
			cual solicito a la convocante		
		the contract of the contract of	revisar los términos de este		
			apartado y separar las		
			solicitudes en dos procesos :		
		Tarana di Managara	1) Solicitud original de		
			información y cotización de		
		The second second	vuelos presentando		
		- 9e	opciones 2) Solicitud de		
			emisión de boleto una vez		
			aceptada la compra del		
			itinerario seleccionado De		
			igual manera se solicita a la		
			convocante que los tiempos		
			de respuesta se modifiquen		/
			de 30 minutos, a un tiempo		
			máximo de 2 (dos) horas,		
			para poder estar en		
			condiciones técnicas de		
			prestar el servicio con los		
			estándares de calidad que solicitan en las bases.		



Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
3	32 de 63	8 PENAS CONVENCIONALES	boletos a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los días sábados y domingos. conforme a lo estipulado en el numeral 4.3 del Anexo 1	"Especificaciones Técnicas si el proveedor no expide los boletos a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. Y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los sábados y domingos. conforme a lo estipulado en	DRMS/SS
		ALICAN IS RECIPIONAL ASSESSED.	\$ 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por cada atraso en la entrega de la emisión del boleto. Pregunta: En base a la respuesta de la convocante a nuestro planteamiento y pregunta No. 2, solicito a la	El proveedor se hará acreedor a la pena convencional de \$ 100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por cada vez que incurra en el atraso en la entrega de la emisión del boleto. Lo anterior en virtud en que el instituto requiere la expedición del boleto aéreo a más tardar en 30 minutos en aquellos boletos solicitados dentro del horario de	











Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			Penas Convencionales descrito, en los términos del numeral 4.3. del Anexo 1,	lunes a viernes de las 9:00 a las 19:00 horas. y de 60 minutos para el caso de los solicitados de lunes a viernes entre las 19:01 a las 8:59 horas del siguiente día y las 24 horas de los días sábados y domingos.	
4	41-63	Anexo 1 Especificaciones Técnicas, 5.1 Entregables	expedición, modificación y/o cancelación de boletos	No se acepta la propuesta de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1 ENTREGABLES del ANEXO 1 especificaciones técnicas de la Convocatoria el Instituto requiere contar con correo electrónico de respuesta a las solicitudes de itinerarios, reserva, expedición, modificación y/o cancelación de boletos aéreos nacionales e internacionales en el plazo solicitado	DRMS/SS

CONTAMOS TODAS TODAS





Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			convocante revisar y modificar el apartado 5.1 ENTREGABLES del Anexo Técnico 1, en los términos del numeral 4.3. del Anexo 1, conforme a nuestra solicitud de modificación de tiempos de respuesta solicitados.	Gn 00 3-8	
5	15 DE 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del	No se acepta la propuesta, se solicita se apeguen a lo establecido en el numeral 1.9 "Condiciones de Pago" El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	DRMS/SS

Pario

8

CONTAMOS TODAS TODAS





Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ADMINISTRADOR DEL		
			CONTRATO.		
			Pregunta : Considerando		
			que nuestra empresa tiene la		
			facilidad otorgado por parte		
			del Servicio de		
			Administración Tributaria		
			(SAT) para realizar la		
			facturación correspondiente		
			a los Boletos de Avión por		
			cuenta de la Línea Aérea con		
			base a la regla 2.7.1.3 de la		
			Resolución Miscelánea		
			Fiscal publicada el 28 de		
			Diciembre del 2019, por		
			tanto, la facturación que		
			realizaremos será una		
			transcripción de los cargos		
			implícitos en el boleto aéreo		
			(tarifa base, impuestos y cargos) porque así nos lo		
			dicta la facilidad otorgada		
			para este tipo de facturación,		
		·	y el itinerario obtenido a		
			través de las plataforma de		
			las líneas aéreas no		



Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			desplegaran los costos y desglose de impuestos que indican en el punto 1.9 CONDICIONES DE PAGO. ¿Aceptaran que presentemos esta facturación con los desgloses correspondiente al costo del boleto y únicamente el itinerario con los datos generales del vuelo ?		
6	15 DE 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	Indica: El pago se realizará a servicio devengado, presentando los CFDI's del proveedor y el itinerario correspondiente que contenga por lo menos lo siguiente: número de boleto, usuario, el costo del boleto con el desglose de los impuestos del boleto, previa validación del reporte semanal establecido en el numeral 4 "Descripción del servicio" subnumeral 4.11	De conformidad con el último párrafo del numeral 1.11 Requisitos para la presentación del CFDI y trámite de pago de la convocatoria se señala que: La fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de recepción por parte del INSTITUTO del CFDI correspondiente, previa aceptación del pago por parte del Administrador del Contrato, quien, en	DRMS/SS Subdirección de Adquisiciones (SA DRMS/SS/SA

8

CONTAMOS TODAS TODAS





Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" y previa validación del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	1745 Programme Techniques	4
			Pregunta: Se indica que el pago se realizara a servicio devengado, es decir, ¿ Este será a los 20 días a partir de que el servicio de Reservación y Emisión de Boletos por parte de nuestra empresa se haya ejecutado y la factura correspondiente de nuestros servicios haya sido enviada?		
7	16 de 63	1.9 CONDICIONES DE PAGO	artículos 60 del REGLAMENTO y 170 de las POBALINES, la fecha de pago al PROVEEDOR no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la entrega del CFDI,	De conformidad con el segundo párrafo del artículo 60 del Reglamento, en caso de incumplimiento en los pagos, el Instituto, a solicitud del proveedor, podrá pagar gastos financieros conforme a la tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos	DRMS/SA





Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	40/41 de 63	Anexo 1 Especificaciones Técnicas	4.17- El PROVEEDOR deberá comprometerse mediante escrito a impartir transferencia de conocimiento al personal que designe el INSTITUTO a petición del supervisor del contrato a más tardar 5 días hábiles posteriores a la	La transferencia de conocimientos se realizará en base al sistema globalizador, conforme se señala en el numeral 4.17 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, dichas licencias deberán ser proporcionadas por la Agencia de Viajes sin ningún costo para el Instituto	DRMS/SS

X

CONTAMOS TODAS TODOS









Anexo 1

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			solicitud por oficio o correo electrónico, las veces que se requiera y al personal que se solicite durante la vigencia del contrato, la cual podrá ser presencial o virtual sin que esto represente un costo adicional, que deberá consistir en:		
			Solicitud de reservaciones vía sistema que oferte: SABRE, GALILEO, AMADEUS, WORLDSPAN, o de la misma naturaleza. Reservaciones de acuerdo		
			con tarifas pactadas en los Convenios con las		
			 aerolíneas Manejo de itinerarios. Manejo de tarifas y su reglamentación. 		





Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
and the state of t			Obtención de mejores		
			precios para las		
			reservaciones.		
			Pregunta: ¿Podrían ser más		
			específicos en el tipo de		
			transferencia que requieren?		
400			¿Se refieren al uso de		
			portales de internet de las		
			líneas aéreas o en uso de		
			sistema de globalizador de		
			reservaciones que		
			utilizamos? Si se refiere a		
			transferencia de		
			conocimiento en el uso del		
			globalizador, su Institución tiene o tendrá contrato		
			firmado para el uso de		
			licencias, el cual es		
			necesario para tener acceso		
			al mismo y poder utilizarlo sin		
			restricción alguna? ya que el		
			contrato que tenemos es de		
			uso exclusivo y confidencial		
	2		de nuestra empresa de		









Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	e)		acuerdo a las cláusulas del mismo.		









Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	23	6.1.2 inciso a)	Para el presente procedimiento de contratación se podrá presentar carta poder simple que otorgue el representante legal para entrega de las preguntas, así como de la propuesta legal, técnica y económica de mi representada y que asista al fallo. Dicha persona sólo tendrá la facultad de entregar el sobre cerrado y estar de observador y estará autorizada para recibir copia de las actas de los actos del presente procedimiento de contratación. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Para la junta de aclaraciones los licitantes deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero; de conformidad con lo señalado en el artículo 61 cuarto párrafo de las POBALINES conteniendo los datos que se señalan en el inciso a) fracciones I y II del numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones de la convocatoria. I. Del LICITANTE: Registro Federal de contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará su nacionalidad, la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y II. Del representante legal del LICITANTE: datos de las escrituras públicas en las que le fueron	DRMS/SA



Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.	
				Para el acto de presentación y apertura de proposiciones, para poder intervenir en el acto, bastará que los licitantes presenten escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro de asistencia conforme a lo solicitado en el numeral 6.2.4 Desarrollo del acto de la convocatoria.	
				Y la notificación del fallo se realizará vía correo electrónico notificando a cada uno de los licitantes participantes conforme a lo establecido en el numeral 6.3 Acto de fallo de la convocatoria.	
				En ese sentido para poder intervenir deberá enviar los escritos conforme a lo indicado, cabe resaltar que de conformidad con lo señalado en el artículo 31 décimo párrafo del REGLAMENTO, a los Actos del procedimiento podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la	







Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	en suimpero remit milto e re le o ane e por ne circle religion and a mile		denelle comme comme comme comme	condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.	
	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		Se entiende que solamente la convocante responderá las preguntas que presentes los licitantes antes de la	Se aclara que el servidor público que presida el acto de junta de aclaraciones, procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre de los licitantes que las presentaron a más tardar el día 24 de abril 2023, a las 12:30 horas y conforme a lo señalado en el numeral 6.1.2	
2	24	6.1.3	fecha limite señalada por la convocante y que deberán estar firmadas por el representante legal y que en el desarrollo del acto de la junta de aclaraciones no se podrá	Solicitud de Aclaraciones de la convocatoria; en caso de recibir solicitudes de aclaración en fecha y hora posterior a la señalada, la convocante las recibirá pero no les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación.	DRMS/SA
	Service or moderate of a consequence of the consequ		emitir ninguna pregunta que no haya sido remitida. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, formulen las pregunta(s) que estimen pertinentes únicamente respecto de las preguntas que les sean	

0

CONTAMOS TODAS TODAS





Anexo 1 Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: TURISMO PALO VERDE, S.A. DE C.V. Área que Núm. de Página de la Ref. (Número, Respuesta Pregunta responde pregunta convocatoria inciso, etc.) Atendiendo al número de preguntas, se informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende el acto para reanudarlo en hora o fecha posterior, en caso de citar a una ulterior iunta. las solicitudes de aclaración que se havan recibido de manera extemporánea se considerarán para darles respuesta. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 62, fracciones I y IV de las **POBALINES** Se le solicita Se aclara que, en caso de resultar amablemente la adjudicado el licitante previo a la convocante, acepte que formalización del contrato, deberá presentar la vigencia de la opinión la Opinión de cumplimiento de obligaciones de cumplimiento, tenga fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL una validez de 48 horas, en sentido positivo vigente, lo anterior de derivado de que dicha conformidad con lo señalado en el numeral página en los últimos DRMS/SA 7.1.1 Documentación que deberá entregar el 7.1.1 inciso C) 29 meses, ha estado Licitante que resulte adjudicado, de la intermitente y no se logra convocatoria; lo anterior considerando que el detectar el horario en que documento que se emita gozará de vigencia se puede sacar dicha durante el día de la fecha en que haya sido opinión. con el generada, tal como se indica en la Regla compromiso de que al novena **ACUERDO** número del fallo se presentara la ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado opinión de cumplimiento

de la fecha del fallo . Con



por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria





Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			la carta bajo protesta .de dicho compromiso. ¿Se acepta nuestra propuesta?	de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. Sin embargo, deberá presentarla actualizada en la fecha de formalización del contrato.	
4	37	ANEXO 1, APARTADO 3, INCISO 2)	sus siglas en ingles, por lo que se le solicita amablemente a la convocante, que dicha	Es correcta su apreciación el licitante deberá acreditar que cuenta con el certificado vigente como se señala en el numeral 3 Requisitos Técnicos inciso 1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria, así mismo se aclara que contravel no es un globalizador.	DRMS/SS

CONTAMOS TODAS TODOS





Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			de la prestación de los servicios.	- x	
			Se entiende que se presentara el contrato del globalizador amadeus, wordspan, travelport, galileo, sabre, ya que contravel, no es un globalizador.		
			¿Es correcta nuestra apreciación?		
5	38	ANEXO 1, APARTADO 4.1	Se entiende que en todo momento, será bajo la reglamentación de cada línea aérea y basados en la selección de las tarifas aéreas de cada aerolínea, es correcta nuestra apreciación?	Respecto a los ejecutivos que se solicitan en el numeral 4.1 del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria es correcta su apreciación en cuanto a que su operación será bajo la reglamentación de cada línea aérea, así como las tarifas aéreas de cada aerolínea.	DRMS/SS
6	37	ANEXO 1, APARTADO 3	ADEMAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL CITADO NUMERAL SE DEBERÁ ANEXAR LA SIGUIENTE	No se acepta la propuesta, el licitante deberá presentar en su oferta técnica únicamente lo establecido en el numeral 3 Requisitos Técnicos que deberá acreditar el licitante del ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria.	DRMS/SS







Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
	*		COMPLEMENTARIA INDISPENSABLE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES:		
			CONSTANCIA DE LA NORMA NOM-010-TUR- 2001, (MISMA QUE AUTORIZA Y PERMITE LA FIRMA DE CONTRATOS)		
			DISTINTIVO *M* QUE EMANA DE LA SECRETARIA DE TURISMO, EN RELACION DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.		
	il de la companya de		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO VIGENTE., QUE EMITE LA SECRETARIA		







1



Anexo 1

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			DE TURISMO A LAS AGENCIAS DE VIAJES, DENTRO DE LAS MARCO DE LA LEGALIDAD DE LA AGENCIA DE VIAJES.		
			CONTRATO CON IATA (ASOCIACION INTERNACIONA L DE TRANSPORTE AEREO) POR SUS SIGLAS EN INGLES., ASI COMO CARTA COMPROMISO DE QUE NO SE LE HA		
			RETIRADO EL BOLETAJE NACIONAL E INTERNACIONA L EN EL PERIODO DE 2		







Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			CASO, PRESENTAR LA CERTIFICACION DE LOS PERIODOS PASADOS AÑO 2021-2022 Y 2023.		(100 10 bilan)(80)
			ACREDITACION IATA VIGENTE A LOS AGENTES DE VIAJES NOMBRADOS POR LA AGENCIA DE VIAJES PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO, DONDE LOGRA LA ENTIDAD, VERIFICAR LA ANTIGÜEDAD Y POR LO TANTO LA EXPERIENCIA DE CADA		

X a d

CONTAMOS TODAS TODAS





Anexo 1

Núm. de oregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			VIAJES ACREDITADO.		
			CUMPLIDOS CON LOS SERVICIOS SIMILARES A LA SOLICITUD DE LA PRESENTE CONOVOTORIA, CON SUS REPECTIVAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE FIANZA.		
			• CARTA CONSTANCIA DE *COMPORTAMI NTO COMERCIAL* DE LA PROFECO.		







Anexo 1

Solicitudes de Aclaración

Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			 CARTA DE NO QUEJAS* DE LA SECRETARIA DE TURISMO. 		

-----FIN DE TEXTO-----







FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1920230 HASH: 16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDFF5775DA085C 2F2B4F594F95F0DECC

FIRMADO POR: ANAYA PERDOMO PEDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1920230
HASH:
16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDFF5775DA085C
2F2B4F594F95F0DECC

A F

A STATE OF THE STA

FIRMADO POR: BRINGAS FLORES MARIO ALBERTO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 1920230

16434E39C39E31EABCD6A461C414768DBDFF5775DA085C 2F2B4F594F95F0DECC

4

LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-012/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA LA RESERVACIÓN, COMPRA, EMISIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

26 de abril de 202

			26 de abril de 2023		
Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora	
TURISMO PAIO MERDE	TPV820207977	JENNIFER CITZET CHILLO VIEIASCO Chinojennifer 331@gmall.com.	July 1	12:26	
				P	
				a l	
			0	\widehat{A}	